

REQUISITOS  
CATASTRO DEL ESTADO DE MEXICO  
Requisitos

- a) Llenar debidamente solicitud
  - b) Documento que acredite propiedad
- NOTARIAS:
- a) Todos los documentos deben estar cotejados ante su notario
  - b) Identificación oficial del propietario, o en caso de no ser propietario  
Presentar:
  - c) Poder notarial
  - d) Carta poder simple en original, anexando copia  
De las identificaciones oficiales de quien otorga y  
Recibe el poder, así como de dos testigos

CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL

- a) Tabla de valores históricos (original)
- b) Recibos de pago de predio de los  
Años  
2009, 2010, 2011, 201  
2, 2013, 2014

PARTICULAR: Todos los documentos se deben presentar en original  
Y copia para su cotejo